

DECRETO ALCALDICIO Nº 1449 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 24 MAYO 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo. Nº 571 de fecha 09 de Mayo de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 52 de fecha 08 de Mayo de 2012, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE LIBROS DE CUENTOS**", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas de fecha Mayo 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

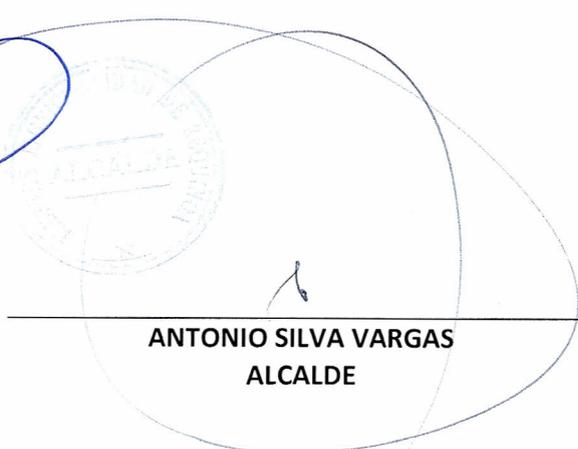
DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE LIBROS DE CUENTOS**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)